VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÒN ENTRE LA DEPARTAMENTO DE SUCRE Y LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

1. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN SOLICITADOS:

ITEM	NOMBRE DEL DOCUMENTO	APORTADO
1	Oferta presentada en el proyecto	Aportada, por el valor total del proyecto, se descuenta del mismo los concernientes a las interventoría que contratara el Departamento
2	Certificación de existencia y Representación Legal de Instituciones de Educación Superior	17 de junio de 2022.
3	Decreto de nombramiento y/o similar	Resolución No. 02 del 16 de mayo de 2022
4	Acta de Posesión	Del 5 de junio de 2022
5	Cedula del Representante Legal	Aporto cedula de WILLIAN MALKUN CASTILLEJO
6	Acuerdos y/o, estatutos y/o acreditación	Acuerdo No. 40 de 1996 de la Universidad de Cartagena
7	RUT	Del 30 de marzo de 2022
8	Certificado de antecedentes fiscales	Aportados los de la universidad y rector
9	Certificado de antecedentes disciplinarios	Aportados los de la universidad y rector
10	Certificado de antecedentes penales	Aportados los del rector
11	Certificado de antecedentes de Registro Nacional de Medidas Correctivas	Aportados los del rector
12	Certificado de cumplimiento de los aportes de seguridad social legalmente exigibles a la fecha de presentación de la oferta	Aportado certificación firmado por el rector
13	Experiencia	Aporto convenios de ciencia y tecnología

Analizada la matriz de cumplimiento en la documentación requerida para verificar la idoneidad y experiencia, encontramos que la propuesta presentada por el proponente **UNIVERSIDAD DE CARTAGENA,** con NIT No. 890480123-5, Ente Universitario Autónomo de orden Departamental, cumplió con todos los documentos solicitados, en consecuencia, su oferta cumple con la documentación requerida para suscribir el **CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÒN**

El convenio especial de cooperación interadministrativo se suscribirá por un valor de OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($824.775.219,00) M/CTE

Para constancia de la presente acta de evaluación y de todo lo en ella consignado, se firma en Sincelejo, por los que en ella intervinieron.

ALVARO EDUARDO LÓPEZ HERRERA
Secretario de Desarrollo Económico y Medio Ambiente